

Parque Nacional del Desierto de los Leones

National Park of the Desert of the Lions

Lic. Galdino Silverio Avelino
Universidad Pedagógica Nacional
silveradoentey@gmail.com



RESUMEN

El "Parque Nacional del Desierto de los Leones", se ubica en el poniente de la ciudad de México es un área de vital importancia pues funciona como un pulmón para el valle; capta el agua de la lluvia y además es un espacio para cientos de personas que vienen día a día a disfrutar de un rato de la naturaleza, del aire limpio, un clima frio-templado y lejos de la vida diaria propia de la orbe con la finalidad de informar, sensibilizar y concientizar sobre el medio ambiente; las actividades que pueden realizarse en el parque contribuyen en la toma de conciencia para transformar las relaciones inequitativas con el medio ambiente que prevalecen en la actualidad.

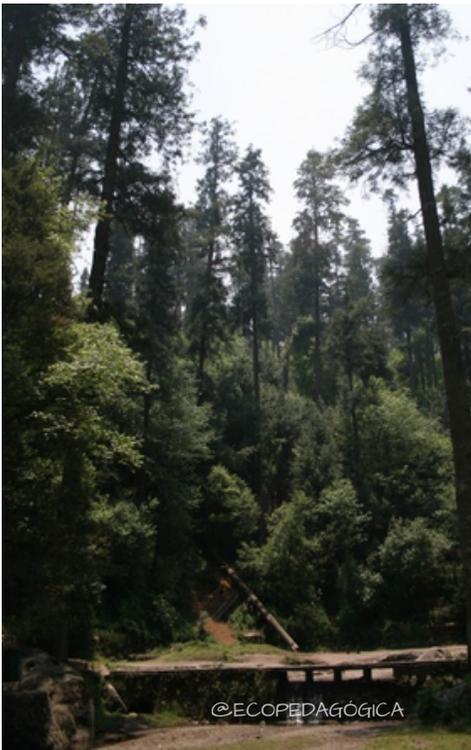
Palabras clave: Parque, medio ambiente, cultura, educación ambiental.

ABSTRACT

The "National Park of the Desert of the Lions", located in the west of Mexico City is an area of vital importance because it works as a lung for the valley, captures rainwater and is also a space for hundreds of people who come every day to enjoy nature, clean air, a cold-temperate climate and away from the daily life of the world, with the purpose of informing, sensitizing and raising awareness about the environment; The activities that can be carried out in the park help people to understand the importance of acting in a conscious and committed way to transform the inequitable relations with the environment that prevail today.

Key words: Park, environment, culture, environmental education

El "Parque Nacional del Desierto de los Leones", es un área de vital importancia pues funciona como un pulmón para el valle; capta el agua de la lluvia y además es un espacio para cientos de personas que vienen día a día a disfrutar de un rato de la naturaleza



Las “Áreas Naturales Protegidas” (ANP), que son zonas con características eco-geográficas propias, que no han sido alteradas de manera significativa por actividades humanas y que son el hábitat de flora y fauna endémicos; además de ofrecer la disposición de ciertas áreas de esparcimiento y recreación, lo cual cobra un gran valor y hace imprescindible su conservación y cuidado.

PRESENTACIÓN

Hoy en día vivimos en un escenario caótico y preocupante, pues muchas de las grandes ciudades comparten problemas como la escasez de agua, la mala calidad del aire, la acumulación y el mal procesamiento de la basura, así como la desaparición de áreas verdes para espacios dedicados a asentamientos humanos, obras públicas o actividades de comercio, entre otros; pero no nos detenemos a reflexionar que todos y cada uno de nosotros dependemos directamente de los elementos de la naturaleza y que sin ellas, la vida de los seres vivos sería nula.

Se reconoce que la crisis ecológica se ha agudizado a nivel mundial y se manifiesta en forma de contaminación, deforestación, agotamiento de los recursos naturales, crisis energética y los efectos irreversibles sobre los seres vivos, en específico los seres humanos. Afortunadamente, movimientos en pro del medio ambiente y la creciente atención de los medios de comunicación sobre temas ecológicos despertaron una clara preocupación por el medio ambiente y con ello, concientización en varios sectores de la población.

La Ciudad de México (CDMX) orbe densamente poblada, comparte problemas mencionados anteriormente, el dato más reciente que se tiene es la contingencia que se vivió en el valle por la mala calidad del aire y las posibles repercusiones sobre la población, una concatenación de hechos generó una creciente preocupación por parte de las autoridades y la necesidad de abordar este tema como algo urgente y prioritario, un primer paso fue la implementación de leyes y normas que regulen la actividad humana y la creación y conservación de áreas verdes. Fue así como nacen las “Áreas Naturales Protegidas” (ANP), que son zonas con características eco-geográficas propias, que no han sido alteradas de manera significativa por actividades humanas y que son el hábitat de flora y fauna endémicos; además de ofrecer “servicios ambientales” como la recarga de acuíferos, generación de oxígeno, mejoramiento de la calidad del aire, regulación del clima y la disposición de ciertas áreas de esparcimiento y recreación, lo cual cobra un gran valor y hace imprescindible su conservación y cuidado.

DESARROLLO

El recorrido se realizó en un espacio recreativo y cultural denominado “Parque Nacional del Desierto de los Leones” con la finalidad de informar, sensibilizar y concientizar sobre el medio ambiente. La CDMX cuenta actualmente con 23 áreas naturales protegidas, de los cuáles, 7 son denominados parques nacionales y se encuentran en co-administración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). El total de la superficie de todas las ANP locales cubren una extensión de 21, 047 hectáreas.

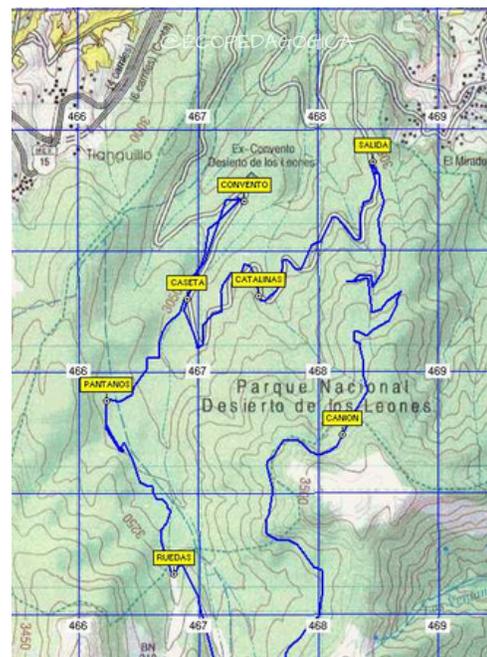
Los 7 parques nacionales son:

1. Cumbres del Ajusco (Alcaldía Tlalpan)
2. Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla (Cuajimalpa y Álvaro Obregón)
3. Fuentes Brotantes (Alcaldía Tlalpan)
4. Cerro de la Estrella (Iztapalapa)
5. El Tepeyac (Gustavo A. Madero)
6. Lomas de Padierna (Magdalena Contreras)
7. Desierto de los Leones (Alcaldías Cuajimalpa y Álvaro Óbregon)

Afortunadamente al poniente de la ciudad contamos con éste último parque nacional, protegido y resguardado dada su vital importancia, pues funciona como un pulmón para el valle, capta el agua de la lluvia y además es un espacio para cientos de personas que vienen día a día a disfrutar un rato de la naturaleza, del aire limpio y un clima frio-templado lejos de la vida diaria propia de la orbe.

Ubicado entre las alcaldías Cuajimalpa y Álvaro Obregón a una altitud de 2500 m sobre el nivel del mar; este parque extiende su riqueza natural, que de acuerdo con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) está compuesta por 1866 hectáreas de bosque en la que podemos identificar árboles de pino, oyamel, encino, entre otros además del hábitat de más de 100 tipos de aves, 30 de mamíferos, 7 de anfibios y 9 de reptiles.

La principal vía de acceso para llegar es la carretera México-Toluca a la altura de la caseta de cobro La Venta, o bien, por la calzada del Desierto de los Leones cruzando la colonia Santa Rosa Xochiac, esto del lado de la alcaldía Álvaro Obregón.



Ubicado entre las alcaldías Cuajimalpa y Álvaro Obregón a una altitud de 2500 m sobre el nivel del mar; este parque extiende su riqueza natural, que de acuerdo con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)

A pesar de ubicarse a escasos 15 minutos del entorno citadino, contrasta abruptamente con él, pues se encuentra delineado por frondosas barrancas e imponentes montañas mismas de las que surgen árboles de entre 10 y 15 m. Su tranquilidad y cuidado sorprenden pues la vegetación es abundante y las áreas se encuentran libres de contaminación, en un clima fresco y te recarga de energía.

Al ingresar por la Venta, la primera parada es una zona de puestos de comida que ofrece una variedad de platillos y antojos típicos de México además de bebidas como el tradicional pulque, un tepache bien frío, o bien, aguas frescas, que deleitan a todos los turistas que visitan este lugar. Esta área cuenta con un estacionamiento para aquellas personas que llegan en vehículo para seguridad de sus unidades.

El Parque Nacional del Desierto de los Leones es uno de los lugares favoritos de aquellas personas que practican algún tipo de deporte como el ciclismo de ruta, el ciclismo de montaña, correr o simplemente caminar o pasear con su mascota.

Otro lugar de atracción turística es el Ex Convento del Desierto de los Leones, que se encuentra a 15 minutos en auto o 1 hora caminando de la zona de La Venta. Este fue sede de la orden de los monjes carmelitas descalzos entre 1611 y 1814, así como un campo de maniobras y acuartelamiento de la guardia nacional en 1845, así como de una supuesta fábrica de vidrio que en realidad acuñaba moneda falsa, aunque de esto último se considera un rumor dado que no se tiene información verídica.

El Parque Desierto de los Leones marca el inicio de una política de conservación ambiental en nuestro país, motivo por el cual es necesario conocer un poco de su historia.

En 1876, a 62 años de que el convento fuera abandonado, el presidente Sebastián Lerdo de Tejada, definió la necesidad de aprovechar los manantiales y declaró los montes como zona de reserva forestal e interés público.



El Parque Desierto de los Leones marca el inicio de una política de conservación ambiental en nuestro país, motivo por el cual es necesario conocer un poco de su historia.



En 1917 el investigador mexicano Miguel Ángel de Quevedo impulsor y donante de los terrenos donde ahora están los viveros de Coyoacán, trabajó por las cuencas de ciudades importantes, establecimiento de parques nacionales y reservas forestales, y fue quien convenció al entonces presidente de México Venustiano Carranza de establecer el Desierto de los Leones como el primer Parque Nacional de México.

En el año 2006 el Diario Oficial de la Federación informa al público en general que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) concluye la elaboración del programa de Manejo y Conservación del área natural protegida en cuestión bajo los siguientes lineamientos:

1. Favorecer la conservación de la biodiversidad regional en especial las especies nativas, tanto de flora como fauna.
2. Promover, facilitar y coordinar las actividades de investigación de la zona en aspectos botánicos, ecológicos, sociales e históricos.
3. Ordenar la actividad turística y promover nuevas opciones compatibles con el medio ambiente, aprovechando los recursos naturales y la belleza escénica de la región.
4. Establecer bases para la administración conjunta del parque.

Fotografía (c)

El acercamiento a un manejo sustentable del parque obliga al conocimiento e interpretación de procesos y fenómenos naturales, sociales y económicos que influyen en él.

De lunes a domingo, dentro del Ex Convento Desierto de los Leones, se lleva a cabo la ejecución del subprograma “Cultura”, que con el apoyo de técnicas de difusión y una adecuada instrumentación, ofrecen diversas actividades al interior del recinto dirigido al público en general con el objetivo de alcanzar una valoración colectiva de los ecosistemas y su biodiversidad, basándose en capacitación, formación, interpretación, sensibilización y concientización del medio ambiente, apegados a los siguientes lineamientos:

1. Implementar un proceso de enseñanza-aprendizaje teórico-práctico dirigido a la ciudadanía en materia de educación ambiental, conservación de recursos naturales y producción sustentable.
2. Contar con un proyecto de educación ambiental dirigido a usuarios y habitantes limítrofes del área protegida del parque.
3. Mantener informados a los usuarios del parque sobre aspectos de protección, conservación, restauración, servicios y reglamentación.

El acercamiento a un manejo sustentable del parque obliga al conocimiento e interpretación de procesos y fenómenos naturales, sociales y económicos que influyen en él.

Para conocer más sobre la labor de la conservación de este parque se realizó una pequeña entrevista a un guardabosque de nombre “Carlos”, quien de manera atenta y profesional nos comparte su experiencia, a través de una serie de preguntas.

Pregunta:

¿Qué funciones desempeñas como Guardabosques?

Respuesta:

En este punto, denominado El Derrumbe, se cuida que no pasen las motocicletas o que ingresen bajo los influjos del alcohol, además servimos de apoyo a los ciclistas que aquí se concentran y organizamos el espacio para que se estacionen los coches de manera ordenada y permitan el acceso a otros. Tenemos comunicación vía radio y en caso necesario, solicitar el apoyo médico o de primeros auxilios.

Pregunta:

¿Qué formación o capacitación recibes para poder llevar a cabo tus actividades?

Respuesta:

En este momento estamos asistiendo a unos cursos contra incendios y nos dividimos en grupos de acción, además que tenemos el apoyo de patrullas designadas al parque y la estación de bomberos que están ubicados en la zona de La Venta.

Pregunta:

¿Qué acciones recomiendas al público que asiste para cuidar y conservar el parque?

Respuesta:

Que no talen árboles y que sigan los caminos marcados, que no tiren basura en el bosque o en el río, sino en los botes que se colocan a lo largo de la carretera, que si van a hacer parrillada o a cocinar sus alimentos, sea en los asaderos que tenemos fijos y que pues nos visiten, es muy interesante las actividades que se llevan a cabo y pueden pasar un gran momento familiar y aprender muchas cosas.



De acuerdo con el artículo 4º Párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se menciona que: “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

De acuerdo con el artículo 4º Párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se menciona que: “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley”. Si bien es un derecho que tenemos como ciudadanos, también es una responsabilidad colectiva entre el gobierno y la sociedad el cuidado y la preservación de estos espacios.

CONCLUSIONES

Es muy importante señalar que la educación ambiental tiene como objeto de estudio al medio ambiente, pretende que los sujetos comprendan la importancia de actuar en forma consciente y comprometida para transformar las relaciones inequitativas que prevalecen en los ámbitos social y cultural en la actualidad.

En este sentido, la educación ambiental resulta importante no solo por la información que maneja o las actividades que fomenta, sino por los valores ambientales que promueve. Sin embargo, tiene un papel limitado y no es la responsable del aumento de los problemas ambientales ni del fracaso de las estrategias implementadas.

El cambio está en nosotros y de nosotros depende que se lleven a cabo. Impulsar ciertas acciones que mejoren la estabilidad y continuidad del medio ambiente, no es beneficio únicamente para nosotros, sino para generaciones venideras.

LINK DEL VÍDEO

<https://youtu.be/aIPegScmmjY>

REFERENCIAS

CONANP-SEMARNAT. (2006). *Programa de Conservación y manejo. Parque Nacional D*
Desierto de los leones. Recuperado de:

http://centro.paot.org.mx/documentos/conanp/prog_desierto_leones.pdf

Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor
Ambiental (2019). *Áreas Naturales Protegidas*. Recuperado de:

<https://www.sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/areas-naturales-protegidas>

Espejel, A., y Flores. A. (Coords.).(2014). *Educación ambiental. Géneros y*
competencias.México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Gonzalez, A. (2002).La preocupación por la calidad del medio ambiente. Un modelo
cognitivo sobre la conducta ecológica. Tesis de Doctorado. Madrid: Universidad
Complutense. Recuperado de:

https://www.academia.edu/18458847/Preocupacion_por_el_medio_ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.(2018). Desierto de los Leones.
Recuperado de: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/desierto-de-los-leones>

FOTOGRAFÍAS

Fotografías Paruq Nacional Desierto de los Leones (CDMX,2019), Archivo de Revista
Ecopedagógica Universidad Pedagógica Nacional. México

Cómo citar:

**Silverio, G. (2020).
Parque Nacional
Desierto de los Leones.
Ecopedagógica, 2, (4),
75-82.**